

Las ideas plasmadas en este trabajo no son, desde luego, propias, son muchos y de gran talla los estudiosos del tema por corresponder éste al ámbito del Derecho Constitucional, a ellos recorro aquí; acaso me asista el mérito de asumir la responsabilidad de su estructuración en la forma en que se ponen a consideración de quien eventualmente tuviera este documento en sus manos, pues supongo que, como cualquier trabajo que se publica, aspira a ser leído. El contenido, más que crítico, pretende ser explicativo.

Este esfuerzo, ciertamente modesto, pues el tema por su naturaleza puede dar para mucho más, encuentra su origen en la confusión que deriva, me parece, de su tratamiento en los medios de comunicación, virtud al cual se identifica equivocadamente a la institución del juicio político con otros rubros tales como la declaración de procedencia o “desafuero”, o con otros procedimientos de Responsabilidad Administrativa; y, en el peor de los casos, se relaciona el tema con la idea de terror o persecución política, convirtiendo al procedimiento en noticia sensacionalista. Pretendemos, pues, sólo rescatar su esencia.

El desarrollo del tema se presenta, evitando en lo posible tecnicismos, en un lenguaje con pretensión de accesibilidad en el entendido de que se trata de un icono con repercusión tanto jurídica como política; por ello, se plantea de tal manera que pueda ser leído por quien conoce el derecho, por quien se encuentra relacionado con la

práctica administrativa o por quien se ubique en ambas circunstancias. Puede esto parecer ambicioso pero, insisto, como cualquier escrito que se publica aspira a ser leído, aun encontrándose lejos de la profundidad tanto jurídica como política con las que el tema puede ser abordado; en tal sentido, me convengo de que lograría su objetivo con la lectura que le brindara uno solo de sus destinatarios y bien recibida será la crítica al mismo, por lo que no dejo de advertir que se trata de un trabajo que, aunque breve, como he expresado, plantea en su contenido algunas notas que clarifican la esencia del tema, sin abordar otros tales como la responsabilidad administrativa que, de acuerdo al esquema planteado, sería conveniente analizar de manera separada.

El trabajo inicia con un análisis jurídico sencillo sobre el concepto “juicio político”, se abordan sus antecedentes históricos y su derecho comparado para continuar con el planteamiento sobre su naturaleza jurídica. En el aspecto procesal se trata lo relativo a los sujetos que intervienen en el procedimiento respectivo, los aspectos jurídicos relativos a su procedencia y el procedimiento propiamente dicho para concluir con una preferencia precisa al procedimiento de juicio político en el estado de Zacatecas.

Deseo, finalmente, expresar mi más sincero agradecimiento al Pleno del Tribunal Superior de Justicia por auspiciar esta publicación en la serie “Cuadernos de la Judicatura”, –que tiene el mérito de haber redefinido la actividad editorial del Poder Judicial del Estado al cobijar la difusión de temas jurídicos de relevancia–, y particularmente al señor Magistrado Presidente, Felipe Borrego, por haberme brindado tan singular oportunidad, dado el reconocimiento de que gozan en el foro los autores de los cuadernos de anterior publicación.

*Abelardo Esparza*

Verano, 2001